

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.477

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

SÁBADO 17 DE DICIEMBRE DE 1921

DE LOS TRANSPORTES FERROVIARIOS

He aquí las cartas que el señor Gobernador de la provincia recibió ayer de los señores Maristany y Dóriga, director general de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante el primero, e ingeniero inspector el segundo:

Excelentísimo señor Gobernador civil.—Badajoz.

Muy señor mío y distinguido amigo: Sean mis primeras líneas para testimoniarle nuevamente el agradecimiento de esta Compañía y el mío propio por todas las deferencias que conmigo ha tenido usted durante mi breve estancia en esa.

Tanto el señor Maristany como el jefe de este servicio, señor Gibert, están muy satisfechos de que se le haya podido complacer a usted y de dotar de alumbrado a esa estación, gracias a su eficaz intervención en el asunto.

Cumpliendo gustoso mi palabra de hablar al señor Maristany y al señor Cervantes del asunto de los vagones, les he visitado esta mañana, e interesándose por complacer a usted, el señor Cervantes me dijo que hablaría con el señor Maristany.

Don Eduardo me indicó que comunicase sus deseos al Servicio de movimiento, y así lo he hecho, habiéndome dicho en este Servicio que tienen ya dadas órdenes para que les envíen vagones a esa región en la medida de lo posible, lo que me complazco en comunicar a usted.

Sin otra cosa de particular que manifestarle, le queda como sabe muy reconocido su afectísimo s. s. q. e. s. m., E. L. Dóriga.

Madrid 15 de diciembre de 1921.

Señor don Toribio Martínez Cabrera.

Mi distinguido amigo: Al acusar a usted recibo de su atento telegrama de ayer, cumplo significarle a mi vez las más cumplidas gracias por las facilidades dadas a nuestro ingeniero del Servicio eléctrico, señor Dóriga, para la instalación de las luces necesarias en esa.

Respecto al suministro de material, de que también me habla el señor Dóriga, y al que se contrae su referido telegrama, he de manifestar a usted que, aunque animada esta Compañía de los mejores deseos por satisfacer las peticiones del público, viene tropezando con el inconveniente de que además del sinnúmero de pedidos que se nos hacen, tiene necesariamente que atender con preferencia las órdenes emanadas del Gobierno, y muy particularmente en lo relacionado con los transportes militares.

De todos modos, doy orden a nuestro Servicio de movimiento de que estudie con preferencia lo relativo a esa estación, y créame que, dentro de las dificultades que dice señaladas, se verá si hay medio de mejorar en algo la situación que me dice atraviesa esa población.

Con este motivo se reitera suyo afectísimo amigo s. s. q. e. s. m., Maristany.

Madrid 15 de diciembre de 1921.

Como se ve en ambas cartas, se manifiesta la mejor voluntad, si bien en la primera se hacen salvedades que justifican plenamente las advertencias que hicimos de esperar andando, es decir, preparándose a obrar en el sentido que indicaron las Cámaras Agrícola y de Comercio, puesto que no es ya hora de salir del paso con el envío de unos cuantos vagones durante una decena de días, sino de recabar una solución más concreta a este conflicto en la misma forma que lo han logrado otras provincias, para las cuales no dejan de existir las mismas circunstancias de las necesidades militares del Gobierno.

No hay razón para que sea esta provincia la única, o la que en mayor grado que ninguna, haya de sufrir el efecto de esas necesidades del Gobierno, cuando en ningún sentido está obligada a resignarse a tal preterición. Cuando se demuestre que esta provincia está igualmente atendida que las demás y que su deficiencia de material no es superior a la de las otras, es cuando sería llegado el caso de resignarse, pero nunca mientras esto no ocurra; por consiguiente, deben apurarse todos los medios para llegar a esta equiparación y no descansar mientras no se logre.

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

16, 22'30 h.

SENADO

A las cuatro y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Se aprueba un crédito de Fomento de 16 millones y otros de pequeña importancia.

Continúa el debate de Marruecos

El general ALFAU contesta a las alusiones del señor Maestre, defendiendo su actuación de alto Comisario en Marruecos.

Afirma que sus convicciones han sido siempre pacifistas. Refiriéndose al desembarco en Alhucemas, asegura que no existía ninguna preparación para llevar a cabo una operación de esta importancia.

Niega que en su discurso tratara de censurar a la Corona y para probarlo trata de reproducir una conversación que sostuvo con el Rey, pero la presidencia le impide continuar al orador.

El señor CIERVA disculpa al general Alfau, que por falta de hábito político llegó con sus palabras donde su intención no quiso y prueba de ello son las manifestaciones favorables a su admiración por el Rey, que no interviene ni hace política.

El señor MAESTRE rectifica brevemente.

El marqués de CABRA se extraña de que el ministro de la Guerra sostenga el criterio de que los generales senadores no puedan exteriorizar sus pensamientos.

En este caso ruega que disponga el Ministro del cargo que el orador desempeña.

Recuerda las palabras del vizconde de Eza y afirma que el pánico no fué anterior al desastre, sino que vino después; por lo tanto, no pudo ser el miedo las causas del desastre, que fueron otras que se deben aquilatar.

El señor CIERVA: Que los generales pueden intervenir en todas las cuestiones con la misma independencia que los demás senadores.

Si un general senador discutiese la orden recibida del Ministro, ¿qué le parecería al orador?

El marqués de CABRA: Pues que hacía muy mal.

El señor CIERVA: Pues ese es el criterio del Gobierno, que debe mantener siempre el principio de autoridad.

El señor BURGOS MAZO da lectura a una proposición incidental acerca de la actitud que el Gobierno debe seguir en el problema de Marruecos, y requiere la opinión de los jefes políticos.

El marqués de ALHUCEMAS se muestra conforme con todos los puntos que abarca la proposición incidental.

El señor PEREZ CABALLERO dice que se debe añadir un inciso en el que se sepa si el Gobierno ha de persistir en su situación amistosa con Francia e Inglaterra.

El señor HONTORIA dice que el Gobierno persiste en su idea de reorganizar el Ejército e implantar a toda costa el protectorado; sin embargo, en los puntos que comprende la proposición del señor Burgos Mazo sólo existe discrepancia en dos de ellos, pues en lo demás está conforme.

Uno de ellos es el que se refiere a la reorganización del Ejército y otro a que los ministros culpables vayan a la barra. En este punto el criterio del Gobierno es que en el Congreso se hagan las acusaciones y sentencie el Senado.

Pide al orador que suprima ambos puntos para que haya unanimidad en la aprobación.

El señor BURGOS MAZO dice que vería con gusto que se aprobase la totalidad.

El PRESIDENTE consulta a la Cámara que se pueden votar los puntos de coincidencia y dejar para otra sesión los dos en los que no existe conformidad.

El marqués de ALHUCEMAS cree que, a excepción de los dos puntos en los cuales hay discrepancia, los demás deben aprobarse en votación ordinaria.

Se lee el dictamen del proyecto de Ordenación bancaria y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

El señor HERMIDA explana una interpelación sobre los trastornos que existen en los servicios de ferrocarriles, acerca de los cuales llama la atención del Gobierno.

Asegura que en el catástrofe de Villagonzalo toda la culpabilidad corresponde a la Compañía de ferrocarriles, única causa de que perecieron once personas.

El señor MAESTRE dice que ya se han enviado ingenieros del Ministerio de Fomento encargados de vigilar estas deficiencias.

El señor ARROYO explana una interpelación acerca de los exportadores de Canarias.

El señor ARDERIUS se lamenta de las deficiencias del servicio ferroviario, de alcantarillado y del retraso de los trenes, culpando a los gobernadores que no exigen el cumplimiento de estas obligaciones.

El conde de COELLO le contesta.

El señor MARTINEZ VILLA reproduce las denuncias formuladas en la sesión anterior respecto a los farmacéuticos de Barcelona.

El señor PRIETO interrumpe, pidiendo que esos farmacéuticos deben ir al banquillo.

Se entra en el orden del día.

Se pone a debate el bill de indemnidad sobre la suspensión del Jurado en Barcelona.

Se concede la palabra al conde de Santa Engracia y al señor Delgado y como ambos diputados se hallan ausentes se suspende el debate.

Se pone a discusión el proyecto de la reforma de la ley de Accidentes del trabajo.

El señor GUERRA DEL RIO consume el primer turno.

El señor SABORIT interviene en el debate.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) consume otro turno.

El señor MATOS le contesta.

El señor PORTILLA consume el tercer turno.

Se aprueba el proyecto sobre la ley de Accidentes.

El señor SABORIT pide la aplicación de la ley de Accidentes agrarios.

Se discuten otros asuntos en los que intervienen varios oradores y se levanta la sesión.

DESMINTIENDO RUMORES

(POR TELÉFONO)

16, 22'30 h.

Lo del cañonero "Bonifaz", y la destitución del general Sanjurjo

El ministro de la Guerra dijo, refiriéndose a la colisión del cañonero Bonifaz con dos embarcaciones francesas que llevaban contrabando a los moros, que ni oficial ni particularmente tenía noticias, asegurándolo bajo palabra de honor.

Respecto a la destitución del general Sanjurjo manifestó que se debiera formar una sección de embusteros para enviarlos con los legionarios a la primera línea.

Se lamentó de que hayan tan malos españoles que pongan en entredicho la figura prestigiosa del general Sanjurjo, que es un verdadero general de guerra que tan brillantes servicios ha prestado.

Respecto a las declaraciones manifestó que ignoraba que fueran ciertas y que aun siendo suyas no podían dar lugar a una destitución.

De los prisioneros dijo que el señor Almeida, presidente de la Cruz Roja, continuaba realizando gestiones, de las que nada nuevo podía comunicar.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS "CORREO DE LA MANANA"

LAS RELACIONES COMERCIALES HISPANOFRANCESAS

(POR TELÉFONO)

17, 1'30 h.

Opiniones francesas

París.—Le Petit Parisien se muestra optimista dentro de la realidad con respecto a la ruptura de relaciones comerciales con España y dice que el buen criterio se ha impuesto en ambos países, hasta el punto de que es de esperar que antes del primer día del próximo año puedan considerarse reanudadas dichas relaciones.

Sin embargo, el ministro de Comercio ha hecho declaraciones manifestando que aunque lo mismo, por parte del Gobierno francés que del español, hay corrientes de transigencia mutua, no cree posible la reanudación de relaciones en fecha tan próxima, porque en estos momentos Francia pacta tratados de comercio con 27 potencias.

Propuesta francesa.—Monsieur Sarrieu, a Madrid

París.—En los centros oficiales se abriga la creencia de que el Gobierno español aceptará la propuesta francesa, encaminada a la revisión de las bases del tratado futuro.

De suceder así, el Gobierno francés, para simplificar la cuestión, enviará a Madrid a monsieur Sarrieu, director de la Sección de acuerdos comerciales del Ministerio de Comercio, con amplias facultades.

ASUNTOS PROVINCIALES

EL REGRESO DEL PRESIDENTE

Después de haber asistido a la asamblea de las Diputaciones de régimen común que acaba de celebrarse en Madrid, se encuentra de nuevo entre nosotros el presidente de la de Badajoz, nuestro querido amigo don Juan Maesso.

Deseos de conocer la impresión producida en el presidente por aquel acto de indiscutible trascendencia para la vida nacional y de que nos informase de la marcha de los asuntos de nuestra provincia, que durante algunos días hubo de abandonar para representar a Badajoz en la asamblea de referencia, le visitamos ayer en su despacho oficial.

Le encontramos—según frase vulgar—al lado del yunque; el despacho del señor Maesso retrata el carácter del jefe; sobre su mesa, en confuso tropel, los papeles diarios que riñen un pugilato de preferencia y los que cayeron debajo, al azar, parece que no se resignan a la preterición y asoman un poquito por entre los demás, como diciendo: «¡Eh, señor presidente, que estoy aquí, que esto es también urgente!» Un asunto; otro; una consulta; una visita; en una palabra: actividad; interés, que son las características del presidente señor Maesso.

Nos ha ofrecido un cigarro—también la galantería lo distingue—y hemos iniciado nuestra conversación.

El señor Maesso cree sinceramente que el acto de Madrid era necesario, porque las Diputaciones españolas necesitaban dar una prueba ostensible del afán legítimo de regeneración administrativa que las anima, convencidos estos organismos del importante papel que en la vida de la nación les está reservado.

La aglomeración de servicios que pesa sobre las Diputaciones es sin duda una de las causas más directas del estado deplorable en que muchas se hallan, y aunque es cierto que órganos provinciales modelos deslizan su vida de solvencia en la paz de una administración ecuatoriana, no lo es menos que ellas mismas son las primeras en desear que este desglose de servicios que no tienen en realidad carácter provincial, sea un hecho que facilite y simplifique su gestión.

Esta fué una de las aspiraciones suscritas por la Diputación de Badajoz, y no podía ser menos representada como lo estaba por un hombre de gran voluntad, para quien la buena administración, el cumplimiento exacto de los deberes para con los funcionarios y la atención constante de los servicios provinciales es una verdadera obsesión, y que ha venido a la presidencia en condiciones bien difíciles, echando sobre sus hombros el peso de un trabajo abrumador.

Como es sabido, el señor Maesso remitió a cada diputado un ejemplar del cuestionario que había de presentarse en la asamblea como aspiración de estos organismos provinciales. De su conjunto el señor presidente formó la contestación que entregó al Comité ejecutivo.

En esencia, la Diputación de Badajoz coincidió con la mayoría de las Diputaciones españolas, toda vez que la parte fundamental contenida en las aspiraciones de que hemos hecho mérito son objeto de atención preferente y general.

Así, se solicita que los débitos de las Diputaciones con el Estado se liquiden con brevedad perentoria con el fin de que puedan surtir efecto en los próximos presupuestos.

Se quiere, asimismo, que los débitos anteriores al año 1906 se consideren como prescritos, es decir, no se liquiden como créditos debidos por prescripción, y que el saldo que resulte a favor del Estado de estas liquidaciones, se abone tomando el cinco o el siete y medio por ciento sin pago de intereses y demoras.

Respecto a la supresión de servicios se pide el desglose de las atenciones de instrucción pública; primero y segundo grado, Escuelas Normales, de Artes y Oficios, quintas, censo electoral y de población; en una palabra, todo aquello que no tenga marcado carácter provincial.

Sustitución del Contingente provincial y participación en las contribuciones directas, que pasarán a las arcas provinciales sin pasar por las del Tesoro.

Se pide asimismo la creación de arbitrios acomodados a las circunstancias particulares que en cada caso caractericen a las provincias respectivas, siendo aspiración de la Diputación de Badajoz, expuesta en la mencionada asamblea por su representante, que los aludidos radiquen sobre la producción agrícola en general y sobre las industrias transformadoras de dicha producción, que constituye la riqueza principal de nuestra región.

Hemos pasado a tratar de la cuestión particular del movimiento recaudatorio iniciado desde que el señor Maesso se hizo cargo de la presidencia; la cuestión batallona, la cuestión única, causa de todas las demás cuestiones, motivo del desquiciamiento de la Diputación badajocense que llegó a ser por desgracia ejemplo, y el señor Maesso, hombre optimista porque no hay voluntad potente que no vaya acompañada del optimismo sano, nos ha dicho con una sinceridad casi infantil que está convencido de que sus esfuerzos no caerán en el vacío.

—Ya ve usted cómo los pueblos van respondiendo al llamamiento. ¿No cree usted que empiezan a darse cuenta de que son ellos los que han de conducir a la Diputación a la legalización de su vida y a su nuevo florecimiento? Y es así, en efecto; los Ayuntamientos, que viven de un presupuesto y saben que las necesidades materiales no pueden cubrirse con razones, empiezan a despertar y a darse cuenta de que son responsables directos de la bancarrota provincial y del bochornoso estado de nuestros servicios provinciales, que colocan a la provincia de Badajoz en el caso de ser señalada con el dedo. No sólo van poniéndose al corriente los Ayuntamientos que están a la cabeza de los Municipios morosos, sino que muchos de ellos han respondido al último llamamiento del presidente y han enviado cantidades que corresponden al trimestre corriente del Contingente, que vencerá a fin de diciembre, haciéndose acreedores de la Diputación.

Con estas entradas, el señor Maesso piensa cubrir los gastos más perentorios, pagar una mensualidad a los empleados y hacer algo por los pobres niños del Hospicio en esa noche que se avecina, fría e inclemente, durante la cual los niños de los ricos juegan en el regazo maternal, colmados de regalos y de caricias...

Oyendo hablar al señor Maesso se siente uno también optimista, infantil. Se llega a creer en la posibilidad de que las esperanzas del señor Maesso sean realidad en plazo no lejano; se entrevé esa fecha, quizá más próxima de lo que nosotros creemos, en que la Diputación sea un organismo fuerte que ejerza su tutela maternal con abundancia, incluso con magnificencia.

EQUIS.

Doctor Sánchez Cortés
MÉDICO DENTISTA
CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
ARIAS MONTANO, 30, PRAL.

LA SEÑORA
DOÑA ROSARIO MARTÍNEZ DE LA MATA Y BALMASEDA
VIUDA DE DON ANTONIO GÓMEZ BRAVO Y DONOSO
FALLECIÓ EN CAMPANARIO (BADAJOS)
EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1921
A LOS 70 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Antonia, don Mariano, don Feliciano, don Ricardo, don Antonio María, don Francisco y doña Cayetana Gómez Bravo y Martínez de la Mata; hijas políticas doña Dolores Donoso, doña Agustina y doña Leonor Fernández Daza y doña Manuela Donoso; nietos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias plenarias por cada misa o Padre nuestro que se aplique en sufragio del alma de la finada.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 16, 22'30 h.

Un nombramiento

Ha sido nombrado presidente del Casino de Madrid don Natalio Rivas.

Las relaciones con Francia

Hoy visitó el embajador de Francia al ministro de Estado, señor Hontoria, con objeto de comunicarle que Francia había nombrado al alto funcionario de Comercio, monsieur Serrouit, para que venga a España con objeto de iniciar los trabajos de relaciones comerciales entre Francia y España.

El señor Hontoria se mostró satisfecho de este nombramiento y cree que el estudio se iniciará la semana próxima.

Maura en Palacio

Al salir el jefe del Gobierno de Palacio saludó a los periodistas, quienes le preguntaron:

—¿Hay muchas noticias?
—De qué?, preguntó Maura.
—De política.

El jefe del Gobierno dijo que el discurso de García Prieto le había pareci-

do bien, pues estaba en casi todos los puntos de acuerdo con el Gobierno.

—Entonces no se romperá el cántaro.
—¿Quién lo puede asegurar?, contestó Maura.

El libro rojo

Se ha publicado por el Ministerio de Estado el libro rojo, en el que consta cuarenta y una comunicaciones que se han enviado a Francia desde que se iniciaron los trabajos del «modus vivendi» en 9 de noviembre de 1920 hasta el 10 de diciembre del corriente.

El señor Martínez Anido

El gobernador civil de Barcelona, señor Martínez Anido, salió hoy en dirección a Tarragona por haber recibido noticia telegráfica de la muerte de su hermano político.

Farmacia Causiño
PLAZA DE SAN ANDRÉS
TELÉFONO 305

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Cobro y descuentos de letras.
SUCURSALES
EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA

NOTAS MILITARES

Firma de ayer

Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar los documentos siguientes:

Dando cuenta al oficial segundo de Oficinas militares, don Félix Gómez, de la concesión de la cruz de San Hermenegildo.

Remitiendo a Capitanía general edicto diligenciado en el teniente don Joaquín Maurera.

Trasladando a don Pedro Gregori Real orden concediéndole pensión anual de 470 pesetas.

Idem a doña Josefa Uribe, 125. Remitiendo al alcalde de Almedral el oficio anterior.

Al comandante militar de Guipúzcoa manifestándole que no puede comunicarse al teniente médico, don Felipe Peña, la prórroga de su licencia por ignorarse su paradero.

Trasladando al interesado escrito de Capitanía general desestimando la instancia de don Francisco Castellano, relativa al ascenso de su hijo, sargento de Gravelinas.

Remitiendo a los regimientos de Castilla y Toledo y batallón cazadores de Llerena certificados médicos acreditativos de no poderse incorporar los soldados de dichos Cuerpos Manuel Pérez, Manuel Hernández y Manuel Ballesteros.

Concediendo treinta días de permiso, por convalencientes, a varios soldados de Puebla de Alcoer, Fregenal, Arroyo de San Serván, Hornachos, Calera de León, Olivenza, Montijo, Valencia de las Torres, Castuera, Campanario, Cabeza la Vaca, Villanueva del Fresno, Los Santos, Cabeza del Buey, Navalvillar, Trujillanos, Almedralejo, Higuera la Real, Aceuchal, Puebla de la Calzada, Salvatierra, Albuera y Zarza Alanje; veinticinco a otros de Alburquerque y Los Santos, y veinte a otros de Albuera y Zarza Alanje, todos los cuales han salido para los respectivos puntos de su residencia.

Al alcalde de Carmonita reproduciéndole escrito de 9 de julio, con hoja de servicios, al capitán de infantería retirado don Pedro Rubio Olgado.

Remitiendo al regimiento de Zapadores recibo de resguardo cedido por Juan Aliseda Andújar, y otro por Balbino Muñoz Caballero.

Servicio para hoy

Parada, Castilla. Jefe de día, señor comandante de Villarrobledo, don Juan Ruiz.

Imaginería, otro del mismo, don Isidoro Caramina. Hospital y provisiones, primer capitán de Castilla.

La banda de Castilla a Marruecos

Como oportunamente anunciamos, ayer salió hacia Madrid en el correo, la banda de música del regimiento de Castilla.

A despedir a la estación a estos veteranos de la agrupación militar de

DE SOCIEDAD REMITIDO

Con entera felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida esposa del propietario don José Carrasco García.

Sea enhorabuena. Ha llegado de Mérida nuestro particular amigo don José Suárez.

De Puebla de la Calzada, don José Piñero, de la razón social Piñero y Cabo.

La señora doña Vicenta Sanz, esposa del ayudante del Servicio Agronómico don Felipe Escudero, ha dado a luz felizmente un niño hermosísimo.

Nuestra enhorabuena. Brevemente ha estado en esta capital, regresando a Llerena, el industrial don José Delgado Pizarro.

Al mismo punto regresó el también industrial don Juan Buiza Lavín. Ha salido para Madrid el abogado don Luis García Morales.

A Ahilones regresa hoy el alcalde de aquella localidad don Juan Montero Pílar.

Del mismo punto llegó el propietario don Francisco Maesso.

De Llerena, el propietario don Agustín Rodríguez.

HOSPITAL MILITAR

BAJAS DE AYER

Completamente restablecidos causaron alta ayer en el Hospital militar los soldados que a continuación se relacionan, los cuales marchan hoy a los pueblos de su residencia con permiso, excepto dos que se incorporan a sus regimientos:

Saboya 6. Cabo Adolfo Mayor Banda, a Don Benito. Borbón 17. Soldado Leopoldo Ger Rubio, a Serón (Almería).

Barbastro 4. Soldado Ruperto Pastor de la Iglesia, a Valladolid. Llerena 11. Soldados Francisco Chacón García, a Llanera (Oviedo); Antonio Alvarez Rosendo, a Granja de Torrehermosa; José Naranjo Almeida, a Granja de Torrehermosa.

Talavera 28. Soldado Angel Alba Lazo, a Voltinlle de Riva (León). Ceuta 60. Soldados Roberto Morell Ventura, a Barcelona; Emilio Sánchez Croques, a Cee (Coruña).

Ametralladoras posición Ceuta. Soldado Miguel Cañada Cano, a Priego de Córdoba. Serrallo 69. Soldado Jerónimo Rodríguez Oreja, a Montijo (Salamanca).

Segundo de Artillería ligera. Soldado Emilio Mena Rodríguez, a San Cristóbal de Arona (Coruña). Mixto de Artillería de Ceuta. Soldados Fernando López Bolufer, a Cullera (Valencia); José Domínguez Delgado, a Bollullos del Condado (Huelva); Francisco López Halcón, a Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

Comandancia Ingenieros Ceuta. Soldado Ramón Fernández Lorenzo, a Bealo, anejo de Boiro (Coruña). Lealtad 30. Soldado Rogelio Sáinz Maza, curado, a incorporarse a su regimiento en Ceuta.

Cazadores Talavera 28. Soldado Rafael Martínez Hernández, a incorporarse a su regimiento en Tetuán. Lanceros Príncipe 3. Estanislao Rodríguez, a Villamiel de Toledo.

Camiones automóviles

a plazos y al contado se venden dos seminuevos a toda prueba, marcas «Saurer», de tres y media toneladas, y «Dürkopp», de cuatro. Andrés Brito. Almedralejo.

SOCIEDAD ANONIMA AGUAS DEL GEVORA

Para dar cuenta del estado y marcha de la Sociedad, se cita a los accionistas que quieran asistir a las oficinas de la misma el día 27 del corriente, a las tres de la tarde. Badajoz, 16 de diciembre de 1921. —El secretario, Fernando González.

Escuela Normal Superior de Maestras DE BADAJOZ

En cumplimiento a la Real orden de 5 de diciembre corriente se pone en conocimiento del público lo que sigue: 1.º Que se concedan exámenes extraordinarios en el mes de enero próximo a aquellos alumnos de los establecimientos docentes dependientes de este Ministerio a quienes faltaren una o dos asignaturas para concluir su carrera o grado de enseñanza.

2.º A tal efecto se abrirá matrícula en dichos establecimientos el día 15 de diciembre del corriente año y se cerrará el 31 del mismo mes.

3.º Los exámenes extraordinarios de que trata el número uno se efectuarán en la segunda quincena del mes de enero próximo, pero entendiéndose que éstos se considerarán como un anticipo de los del mes de junio, y que el que por cualquier causa no aprobara la asignatura o asignaturas objeto del examen, o dejara de presentarse al mismo, no podrá repetirlo hasta el mes de septiembre.

Lo que se pone en conocimiento de las interesadas. Badajoz, 10 de diciembre de 1921. —V. B.ª: la directora, A. Morán.—La secretaria, Rafaela García.

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Muy distinguido señor mío: En la seguridad de verme complacido, tengo el gusto de remitir a usted la adjunta nota, esperando encuentre cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige.

Con igual objeto y como confirmación a la nota, le incluyo carta que mi muy digno jefe ha tenido la amabilidad de dirigirme.

Mil gracias y queda de usted atento s. s. q. e. s. m.,

ENRIQUE ENCISO.

16 diciembre 921.

Señor don Enrique Enciso.

Mi apreciable amigo: Recibo la atenta carta que, firmada por usted, y en nombre de sus compañeros, los auxiliares geómetras que prestan sus servicios en esta provincia, me dirige con fecha 15 del corriente y me apresuro a escribir porque es para mí gran satisfacción el contestar a los puntos que en ella trata de manera favorable, hija de la justicia que ustedes merecen.

Ya conoce mi carácter y, por tanto, sabe que jamás oculto mis sentimientos y que si en el caso actual mi juicio, en relación con el trabajo desarrollado por ustedes, fuera desfavorable, así lo manifestaría.

Dice usted en su carta que en la base cuarta de las conclusiones de la asamblea de alumnos y peritos agrícolas, celebrada recientemente en Valladolid, se afirma la incapacidad del Cuerpo de Geómetras, reconocida por el Estado. Pues yo aseguro a usted que no conozco ninguna disposición oficial, ni tengo referencias particulares, verbales ni escritas, en que nuestros jefes hayan manifestado tal afirmación; mis noticias son completamente contrarias.

En cuanto a la labor realizada por ustedes en esta provincia poco he de decirles, los números de los partes de trabajo cantan, en el libro registro no hay ninguna amonestación formulada por mí y mi afecto hacia ustedes es muy grande, y es así en recompensa a su laboriosidad, única manera, desgraciadamente, de que yo puedo pagar lo que por el bien del servicio hacen.

Haga de esta carta el uso que estime por conveniente y saben es suyo afectísimo amigo q. e. s. m.,

RICARDO ORTIZ-CASADO.

15 diciembre 1921.

En la asamblea de alumnos y peritos agrícolas celebrada en Valladolid del 20 al 25 de noviembre último y cuyas conclusiones publicó CORREO DE LA MAÑANA, se dice en su base cuarta: Declarada por el Estado la incapacidad de los geómetras que ingresaron sin ser peritos, que pasen éstos a servicios administrativos y que esas 400 plazas se cubran por ayudantes del Servicio Agronómico Catastral.

Como esto además de ser un grave error, ataca al prestigio del Cuerpo, al que tengo la honra de pertenecer, en mi nombre y en el de los demás compañeros de esta provincia, he de manifestar:

Que el Cuerpo de Geómetras fué creado por oposición, a la que acudieron muchos peritos agrícolas, no consiguiendo obtener plazas nada más que un número muy reducido; y si después ingresaron a la cola del Cuerpo, fué mediante concurso celebrado entre ellos, ya que antes no pudieron hacerlo cuando se les exigía un máximo de conocimientos, como es la oposición.

Que esa incapacidad que ellos afirman no existe, lo demuestra la carta que mi muy querido jefe ha tenido la bondad de dirigirme y que ya afirma mucho más de lo que yo pudiera decir.

Respecto a las manifestaciones del señor Martínez Hervás, he de decir:

Que en una visita hecha por el presidente de la Asociación de ayudantes y auxiliares de la ingeniería al señor subjeft del Catastro de Rústica, le pidió justicia en la resolución de los expedientes; contestándole dicho señor que tuviera la seguridad de que así se obraría, pues no era otro el espíritu que a él le guiaba en todos sus actos: dichos expedientes fueron incoados por rendimiento escaso de trabajo, correspondiendo un tanto por ciento más elevado a los peritos y se van resolviendo sin cargo alguno para los interesados; por estar demostrado que las causas son ajenas y superiores a la voluntad del funcionario.

Y para terminar: reconozco que el porvenir de los peritos es algo oscuro, pues son muchos los ya existentes, y por lo tanto considerado muy lógico y muy justo el que dichos señores busquen vías para su porvenir, pero ni yo, y creo que conmigo la mayoría de las personas sensatas, podrán considerar igualmente lógico y muy justo, el que dichos señores acudan a la plaza pública, intentando menospreciar a un Cuerpo, que en los pocos años que lleva de vida, ha conseguido elevarse a gran altura por su honradez y laboriosidad, como lo demuestra la nota facilitada por el ministro de Hacienda y que publica la Prensa de Madrid, que dice que el Servicio de Catastro ha producido en la recaudación catorce millones de aumento en los veinticinco años que lleva de existencia, correspondiendo de ellos siete millones al último año, sin que a pesar de esto se hayan recibido apenas reclamaciones de los contribuyentes; debiéndose ello al incremento general de la riqueza y al perfeccionamiento de los procedimientos catastrales.

ENRIQUE ENCISO.

POLÍTICA MUNICIPAL

SERIA CONVENIENTE NUEVE CONTRA UNO

Hoy celebra sesión el Ayuntamiento. Se pierden muchos días lastimosamente en preguntas y respuestas que a nada conducen. No se hace administración ni se hace nada. Las sesiones transcurren aburridísimas, y nosotros, los que hemos de soportar por obligación esas horas larguísimas de inacción, sentimos que los miembros aterritos de frío se entumescen de la baja temperatura (refrigerica) del ambiente y de la forzosa ociosidad.

Queremos tomar notas de algo interesante. ¿Por qué cualquier señor concejal no se ocupa de algo de interés, de algo que ponga de manifiesto la actividad de la primera autoridad municipal y su celo en el gobierno de la cosa pública? ¿No sería interesante, por ejemplo, que se averiguase qué hace en La Lapa un empleado de este Municipio, don Miguel García Díaz, desde el día 8? ¿Por qué va con tanta frecuencia? ¿Se le autoriza?

Porque de rumor público se dice que hace política, y de ser así no nos parece esto muy reglamentario para los empleados que cobran por nómina del Municipio.

Como ningún asunto de interés para el pueblo ocupa en estos momentos la atención del Alcalde, esas bagatelas podían dar juego, y nosotros, los re porteros ociosos, tendríamos qué hacer.

Además, ello sería conveniente.

BOLSA DE MADRID (POR TELÉFONO)

16, 22'50 h.

Table with columns: Cambios precedentes, Fondos públicos, Cálculo del día. Includes entries like Perpetua exterior, 4 por 100, Serie F, de 24.000 ptas. nom., etc.

MIRANDILLA

Mirandilla, 14.—Nueve «valentes» lusitanos intentaron hurtar bellotas en la dehesa «El Suministro», del término de Mérida, no pudiendo lograr su intento por la actitud del guarda de la finca Antonio Infante de Cunha, de treinta y tres años, también portugués y natural del distrito de Castellobranco.

Parece que los nueve lusitanos no se atrevieron a hacer daño en aquella ocasión al guarda por estar solos los nueve, pero más tarde, en ocasión de hallarse bebiendo vino en la venta «Coto de Gajardo», enclavada en este término municipal, encontráronse con el guarda, picóles el «microbio» de la ira y, furiosos, le acometieron con sendas estacas.

Claro está que, aunque Infante no es manco, le fué imposible defenderse cumplidamente de tantos agresores, que al fin acabaron por meterlo a palos.

Como resultado de la épica escena resultó el guarda con dos heridas en la cabeza, de cuatro y de seis centímetros de extensión por dos y uno de profundidad, además del magullamiento de todo el cuerpo, sin excepción de parte por insignificante que sea, si cabe insignificancia donde nada hay supérfluo.

Da Cunha está de pronóstico reservado, según dictamen facultativo. El asunto ha pasado a la justicia y los bellicos lusitanos a la Cárcel. Se llaman éstos Manuel de la Cruz, Manuel Núñez, Francisco Alves, Antonio Rivero, Luis Lorenzo, Joaquín Martín, Joaquín Farinha, Juan Roque y Joaquín Alves.—C.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

Table with columns: Observaciones del día de ayer, 7 h., 15 h., 18 h. Includes entries like Barómetro en mm, Temperatura C., Humedad por %, etc.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

¿Sabéis la casa donde se compran más barato las bañeras, lavabos, inodoros, espejos y demás artículos para los cuartos de baño, azulejos, cemento, tubería de Gres, etc.? La de don Domingo Olgado. Prim. 7. en Badajoz.

ANTONIO BELTRAN, pintor decorador.—Especialidad en trabajos de pintura italiana y de arte decorativo, imitación a maderas, mármoles y bronces, rótulos y todo lo concerniente al arte pictórico. Melchor de Evora, 34.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

COMPRO trigo recio y cruche por vagones, sin envases. Florian Corrales. Berlanga.

VENDO puertas falsas 260 por 190 y un pesebre 3'50 largo. R. Albarrán, 35.

SE ARRIENDA la labor de la dehesa «Tagarral Bajo», o «Zapatón», en el término de Alburquerque, linda con la carretera de esta población a dicho pueblo, su cabida es de 900 fanegas de tierra. Para más detalles, dirigirse a su dueño don Jerónimo Llinás, en San Vicente de Alcántara.

SE VENDE una finca rústica de cien fanegas de cabida con olivos, almendros y otros árboles y buena tierra de siembra, con casa cortijo y pozo, denominada «Las Vegas», término de Villanueva de los Castillejos, provincia de Huelva, a medio kilómetro de la población. Para tratar, en Villanueva de los Castillejos, con don Ramón Domínguez.

SE VENDE un auto ómnibus, marca «Brasier», de 16 asientos interiores y bacia, magnífica carrocería, seminuevo y de 30/40 H. P. Para detalles, en la administración de este periódico.

PLANTAS de Vides Americanas inmejorables a 50 pesetas el millar. Dirigirse a José Barragán Barragán. Plaza de San Vicente, 60. Berlanga.

EL SOTANO.—Echegaray, 8

Exquisitos vinos, aguardientes y cervezas. Servicio de café a 20 céntimos copa. Gran restaurant a cargo de acreditado cocinero. Precios económicos.

LOS MAESTROS Y LA GUERRA

SEXTA LISTA DE DONATIVOS

Don Loreto M. Algora, habilitado del Magisterio nacional, ha ingresado en la tesorería de la Asociación provincial las cantidades siguientes con destino a la suscripción patriótica:

De Villalba, don Cosme Machuca, 5 pesetas; de Llerena: don Miguel del Barco, 8; don Pablo Capilla, 4'50; don Máximo García, 6; doña María Rincón, 4'50; doña María D. Díaz, 10; doña Leopolda Campos, 8'50; de Villagarcía: don Antonio Bartolomé, 6, y doña Felisa Pérez, 6. Total, 58'50 pesetas.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no macha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO. 3'50 PESETAS De venta en la farmacia de VILLANUEVA ENCABLANO ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

360 PLAZAS CON 2.500 PESETAS

Auxiliares de Hacienda. Convocatoria anunciada. Exámenes en junio próximo. No se precisa título. Edad mínima, dieciséis años. Pueden presentarse señoras. Continúa la preparación a cargo de los señores Bardajé, Lozano, Sánchez García, Romera y Vargas. Detalles y matrícula, COLEGIO DEL CARMEN.

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

DE ANTONIO GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE. NÚMS. 10 Y 11

FABRICA DE ASERRAR

MADERAS DE CASTAÑO, NOGAL, ENCINA, ETCETERA, ETCETERA :: CARPINTERIA MECANICA :: CONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y TODA CLASE DE MUEBLES. CAJAS PARA CAMIONES AUTOMOVILES :: CANCELAS DE CASTAÑO PARA REDILES DE GANADO.

MARTINEZ Y TERRON

Valencia de Alcántara (Cáceres)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

Continuará el avance.—Preparación de las próximas operaciones. Por informes oficiales recibidos de Tetuán, se sabe que se hallan efectuando movimientos de tropas con objeto de seguir el avance por aquella zona.

Se supone que se llevarán a cabo con relativa facilidad, por el castigo que se ha dado a la cabila de Gomara, que se halla desalentada, y además no es creíble que reciban refuerzos de los beniuirriagueles, porque no se deciden a distraer núcleos que necesitan para la propia defensa.

Operaron columnas combinadas de Ceuta, Tetuán y Larache, llevando por objetivos la ocupación de los macizos de Yebel-Muley y Abd-del-Selam, para llegar al dominio del monte de 2.000 metros de altura, en cuya cumbre reposan los huesos del santón más venerado de los yebalas, y desde donde se divisa Tánger, Ceuta, Tetuán, Fez y Mequínez, siendo una zona fertilísima.

No ha ocurrido novedad

El parte oficial del alto Comisario remitido desde Tetuán, dice que no ha ocurrido novedad en las zonas de Ceuta, Larache, Tetuán y Melilla, habiendo comenzado el desarme en los territorios de Quebdana, del que fueron recogidos más de 1.000 fusiles.

Sos servicios especial de Correos

El director general de Comunicaciones ha manifestado al conde de Coello que acababan de salir para Málaga el inspector general del servicio y 18 funcionarios, con el fin de auxiliar a los empleados de aquella principal en los trabajos de expedición a la zona de Melilla del exorbitante servicio que desde hoy ha empezado a notarse con motivo de la Navidad, y que se hará mayor en estos días.

También manifestó al Ministro el director general que ha dictado las órdenes oportunas para que desde hoy saliesen de Madrid cinco vagones, dedicados sólo a los paquetes de correspondencia.

Las escuelas Manjón

Melilla.—El padre Revilla, apoyado por la Liga Africanista, hace gestiones para la implantación en esta zona de las escuelas manjonianas.

Prisioneros que aparecen

Melilla.—Llegaron de Orán el paisano Francisco Fajardo y el soldado del regimiento de caballería Alcántara, Rafael Chaves. Fajardo es cantinero.

Bombardeando Ishafen

La Artillería de posición ha realizado hoy un bombardeo a la posición de Ishafen, ocupada aún por los moros y en donde se observaban concentraciones que aún no han repasado el Kert.

Más tropas a Ceuta

Ceuta.—Han llegado a esta plaza dos compañías de Regulares y una batería de Artillería procedente de Cádiz.

OBRAS PÚBLICAS

Notas varias

Se ha concedido permiso para conducir automóviles de la tercera y cuarta categoría, expidiéndose el carnet que así lo acredita, al vecino de Mérida, don Zacarías Sánchez Burgos.

Se remite para su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia, anuncio relativo a la autorización solicitada por don Anibal de Tena de la Rubia, vecino de Retamal, para establecer una Central de producción de energía eléctrica y red de distribución de fluido en dicho pueblo, para el alumbrado público y particular.

Se remite al representante en esta capital de don Manuel Domínguez Sánchez, vecino de Castuera, el presupuesto de los gastos probables que se han de originar con motivo de la confrontación del proyecto de instalación del alumbrado eléctrico y red de distribución del fluido en dicho pueblo.

CONSULTA ORTOPÉDICA

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
ORTOPÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

HERNIAS (QUEBRADURAS) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquíutico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos, incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, imitando los movimientos naturales.

en BADAJOZ, HOTEL GALEA, de once a una y de tres a seis, el día 18, y la mañana del 19 del actual mes de diciembre.

En ALMENDRALEJO, FONDA DEL COMERCIO, el día 29 y la mañana del 31.
Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su GABINETE ORTOPÉDICO, calle de Juan de Mena, 23, 1.º

EL PROGRESO

FABRICA DE MUEBLES Y CARRUAJES DE TODAS CLASES
RAMON SALAS
GRAN Exposición de Muebles y Carruajes. Especialidad en Alcobas, Comedores, Gabinetes y Despachos. Construcción y reparación de Carrocetas de Automóviles.

Plaza de la Soledad, número 23 (esquina a Echegaray), Badajoz.

PALUDISMO. Lo mejor Sellos Ingleses. Caja 5 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Fijiomena Hernández Borrego, de cuatro meses, bronquitis capilar. San Sisenando, 43.

Blas García González, de veintidós años, tuberculosis pulmonar. Hospital civil.

Ramón Pedro Cordovilla, de cincuenta y cinco años, insuficiencia mitral. Hospital civil.

Remigio Blázquez Jarones, de sesenta y ocho años, lesión cardíaca. Hospital civil.

Nacidos.—María Fernández Fernández, Vasco Núñez, 6.

Fernando Carrasco Ortiz, Meléndez Valdés, 27.

Jerónimo Cerezo Galán, Felipe Chacá, 8.

Soledad González Vinagre. Embarcadero, 2.
Matrimonios.—Ninguno.

Boletín de suscripción

Don
habitante en
calle núm.
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1) de de 192 El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueo, todo con sello de un céntimo.

(1) Meses, trimestre o año.

PUNTLABRADA DE LOS MONTES

Dos riñen contra uno

Por asuntos de la profesión se involucraron en una acalorada disputa con Francisco Babiano Carpio, los vecinos de esta villa, ganaderos, José Ventas Carrasco y Aurelio Ventas Carrasco, tío y sobrino respectivamente. Cuando se cansaron de vociferar los dos parientes, la emprendieron a garrotazos con Francisco, al que si no molieron a palos, le produjeron sin compasión ni reparos a su inferioridad numérica, las siguientes heridas:
Una en el hombro izquierdo y otra en el codo del mismo lado, calificadas de leves, y otra en la muñeca del brazo izquierdo, con rotura de la base del cubito y radio, de pronóstico reservado.

Detenidos los agresores más tarde por la Guardia civil, quedaron a disposición del Juez correspondiente.—C.

CORREO DE LA MAÑANA

NOTICIAS

A los setenta años de una vida ejemplar y cristiana, en el curso de la cual sólo tuvo por norma de conducta hacer bien y por preciado anhelo de su alma practicar la virtud, ha dejado de existir en Campanario la distinguida señora doña Rosario Martínez de la Mata, viuda de don Antonio Gómez Bravo y madre amantísima del ex diputado a Cortes y ex senador del Reino don Feliciano Gómez Bravo, particular y distinguido amigo nuestro.

No por esperada la muerte de la virtuosa dama ha dejado de causar en el ánimo de sus innumerables conocimientos una profunda sensación de dolor acerbo, el dolor desesperado de lo irreparable.

Mucho tiempo tendrá que pasar para que el menesteroso que llamaba a su puerta se resigne a no encontrar el consuelo que la caritativa finada prodigaba con generoso aliento.

Ha muerto doña Rosario Martínez de la Mata como mueren los elegidos: con beatitud y santa resignación.

Ante el sagrado dolor de sus hijos y de su familia toda, no queremos sino elevar el corazón a Dios para implorarle el eterno descanso, que bien ganado tiene, del alma de la que en vida se llamó doña Rosario Martínez de la Mata.

Adoración Nocturna.—El primer turno San José celebrará en la noche de hoy su vigilia ordinaria a las nueve y media en punto en la capilla del Seminario, que tiene su entrada por la calle de Martín Cansado.

Enrique Medrano.—Reparador y afinador de pianos. Zurbarán, 11.

Tinta Caliny, fabricada científicamente por un eminente químico español. Superior a las otras y más económica. Se vende en casa de don Vicente Rodríguez, plaza de San Juan, Badajoz.

—Pomada y Depurativo CEREO están indicados para sabañones, herpes y enfermedades piel. Droguerías.

CASA COOPER

Polvos Cooper, garrapaticida, aceite curativo, lavene, tabletas, fluido, pynoleu, desinfectante, esquiladora, máquinas de afilar peines, etcétera. Productos todos de reconocida fama y gran utilidad para los ganaderos.

Pídanse cuantos detalles se deseen a su representante en esta región, E. F. G., comisionista. Moreno Nieto, 10. Badajoz.

SE VENDEN

dos casas en la barriada de la Estación. Darán razón en La Anunciadora, Salmerón, 6.

HACIENDA

Clases pasivas
La Dirección general del Tesoro público ha ordenado que se abra el pago de las Clases pasivas que perciben sus haberes por esta Delegación de Hacienda, en los días que a continuación se expresan:

- Día 19.—Montepío civil y jubilados.
- Día 20.—Remuneratorias y excedentes.
- Día 21.—Retirados.
- Día 22.—Montepío militar.
- Día 24.—Crucés.
- Día 26.—Todas las nóminas en general.

Recaudación

La de ayer ofreció el siguiente resultado:
Territorial, 58.434'33 pesetas; industrial, 18.660'28; utilidades, 2.091'09; derechos reales, 34'76; Minas, 2.556; impuesto de pagos, 136'74; transportes terrestres, 657; cuotas militares, 1.000; demás recursos, 428'30; alcoholes, 40; recargos municipales, pesetas 4.210'91; operaciones del Tesoro, 5.008'04.

Se traspasa parador fonía por atender a otro negocio. Prima, 47. Teléfono 417. Badajoz.

Carla Abierta, JEREZ

ECOS DE CACERES

Vista de un pleito
El la Sala de lo civil se vió ayer el pleito que el vecino e industrial de Cabeza de del Buey, don José Llerena Martín, sostiene con la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, sobre pago de 2.136 pesetas.

Condenada ésta por el Juzgado de Astuera, el señor Ibarrola solicitó fuera condenada a abonar 1.106'65 pesetas, alzándose la condena de costas, a la misma se impuso.
El señor Llerena estuvo representado por los estratos.

MERCADOS A LOS QUE HAN SERVIDO EN INFANTERIA

Notas del mercado ganadero

La flojedad que se inició la semana anterior en el mercado de Madrid en el precio del vacuno mayor, se ha acentuado más durante la última, sin llegar por ello a descensos de importancia: De 1 a 4 reales en cebones y toros; de 6 en vacas y de 8 en ganado mediano.

El ganado lanar descende asimismo de 5 a 10 céntimos en kilo, y también el ganado de cerda disminuye su cotización en más de lo que en realidad se esperaba.

En cuanto a las terneras, las montañesas ganan 10 reales en arroba, y 20 las de la tierra; las de Castilla ceden 10 reales, y las asturianas y gallegas no se modifican.

Los precios son: Cebones, a 140 y 144 reales arroba canal (a 3'04 y 3'13 pesetas kilo canal); toros, a 143 y 144 (a 3'10 y 3'13); vacas, a 130 y 132 (a 2'80 y 2'87); ganado mediano, a 120 (a 2'61).

Ganado lanar: Precio general para matadero: Ovejas, de 2'80 a 2'95 pesetas kilo canal; carneros, de 3'05 a 3'15.

Terneras: Castellanas, a 190, 200 y 210 reales arroba; montañesas, a 170, 180 y 190; asturianas, a 160, 170 y 180; gallegas, a 140, 150 y 160; de la tierra, a 150, 160 y 170.

Lechales, a 3'50 pesetas kilo.

Ganado de cerda, hasta 2'32 pesetas kilo canal; al vivo, de 22 a 24 pesetas arroba, según clase y condiciones.

En el mercado de Barcelona no se ha modificado el precio del ganado vacuno y se presenta en baja el lanar y de cerda. Se cotiza: Bueyes para el tablero, a 2'90 pesetas kilo canal; terneras, ídem, a 3'50; carneros, de 3'50 a 3'60; ovejas, a 3'20; corderos machos lana, a 3'30; ídem mitad hembras, a 3'50; ídem hembras, a 3'60; cerdos valencianos y blancos del país, a 3'20; extremeños, a 2'60; mallorquines, a 2'80.

Plaza de Valencia: Vacuno, de 14 a 15 reales kilo canal; lanar, de 3'20 a 3'30, según clase y procedencia; cerdos blancos de la huerta, a 33 pesetas arroba al vivo; negros, de 26 a 27.

DE ACTUALIDAD

SEGUIMOS SIN TABACO

Un periódico madrileño se lamenta en estos términos del abuso que viene cometiendo la Arrendataria de Tabacos:

La desaprensión de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha llegado a su colmo. A pesar de haber conseguido la famosa prórroga del contrato, que le permite explotar un negocio productivo sin competencia posible, continúan los estancos sin tabaco.

Y no es esto lo peor, sino que la aprovechada Compañía, burlándose del público, el poco tabaco que da a la venta es un verdadero veneno, hasta el punto de que, como saben nuestros lectores, las cigarreras mismas se han visto obligadas a realizar dos plantas para protestar de la mala, de la pésima calidad del tabaco que las facilitan para elaborar.

¡Qué vergüenza! ¡Las mujeres protestando de que la Compañía envenene al público, que tan cara paga una cosa tan mala, mientras los hombres nos limitamos a fumarlos lo que nos dan, conformándonos, cuando más, con protestar «sotto voce» alrededor de la mesa del café!

Como que ya circula por ahí el dicho de «Tienes sangre... de fumador», sustituyendo al antiguo «sangre de horchata».

Pues aún hay más. No sólo el tabaco llamado peninsular es infumable, sino que la aprovechada Compañía quiere colocar, por las buenas o por las malas, una inabarcable partida de una cosa que llaman tabaco de hebra, «batutas», «sportivos» (a los que el público llama «explosivos») y otras marcas semejantes, y no facilita a los estancos más cajetillas que de esa basura para que el fumador se vea en la precisión de adquirirlo, contrayendo enfermedades de la garganta, de los bronquios y hasta del pelo.

¡Y vamos a seguir tolerando esto, sabiendo que en los almacenes de la Compañía existen grandes cantidades de tabaco excelente!

JOSE JIMENEZ GARCIA
TRANSPORTES AL FERROCARRIL
San Pedro Alcántara, 1 y 3. Teléfono 265
Arias Montano, 8, pral.—Teléfono 420

Elpidio Solís Borrella
Procurador y Agente de Negocios
Arco del Rey, 2 Cáceres

COMPRO y vendo muebles. De Gabriel, 8. Frente a las Descalzas.

Se acuerda a los individuos que a continuación se relacionan, la obligación que tienen de presentarse en la Demarcación de reserva de esta capital, que tiene sus oficinas en el edificio de la Zona, antes de fin de mes, para pasar la revista anual, pues de no hacerlo se les exigirá responsabilidades.

RELACION QUE SE CITA

Reemplazo de 1910.—Joaquín Rojas García, Juan Castaño Avila, Angel López Brieva, Alfonso Fernández Figueroa, Eladio Salinero de los Santos, Juan García Calvo, Joaquín Márquez Rey, Luciano Andriño Jaramago, José Expósito Sánchez, Sebastián Gaspar Gómez, Manuel Gordillo Figueredo, Pedro Nieto Corchero, Felipe Romero Delgado, Leonardo San José, Gregorio Manzano Rodríguez, Blas Vázquez Pérez, José Gil Merchán y don José Isidoro Díaz.

Reemplazo de 1911.—Angel Orduña de la Granja, Francisco Concepción Guerrero, José Bas Rojas, Juan Durán García, José Leal Rosado, Luis Cadenas Rodríguez, Marcelino Martínez Becerra, Modesto Rodríguez Roas, Nicomedes Flores Flores, Nicasio Ramírez Corchado y Vicente Méndez García.

Reemplazo de 1912.—Esteban Herrera Bermejo, Antonio Cerviño Reino, Romualdo González Luna, Juan Suero Guisado, Luciano Calderón Peña, Nicolás Bureo Rivero, Telesforo Valdivia Méndez, Eladio García Grande, Manuel Porfillo Mora, Antonio Díez Román, Antonio Vicioso Rubio, Celestino Caro Sierra, Diego Morro Alonso, Domingo Rodríguez Muñoz, Eugenio García Iglesias, Francisco Fernández Fernández, Gonzalo Fernández Celestino, Isidro Romero Moreno, Julio Núñez Luna, José Gutiérrez Carretero, José García Pérez, Jesús Pérez Cimas, Juan Pocostales Méndez, Julián Guillén Brieva, José Fermoselles Machón, José Durán Barba, Juan Faustino Laso, Juan Fernández Martín, Juan Laguna Hernández, Matías Bas Rodríguez, Manuel Ruiz Rueda, Narciso Remedios Rivero, Pedro Fernández Rivero, Pedro Pareja García, Ramón Gutiérrez Barroa, Tomás García Manzanedo, Felipe González Alvarado, Rogelio Navarro González y Francisco Vaca Morales.

EXTRANJERO

(POR TELÉFONO)

RUSIA

Contra los «sovlets»
Varsovia.—Las tropas rojas que estaban en el Ural y en la Siberia se están dirigiendo a Carelia. Los primeros destacamentos que han llegado allí fueron derrotados por los antibolchevistas.

El Gobierno de los *sovjets* ha dirigido una energética nota a Finlandia exigiéndole que cese inmediatamente el envío de socorros a Carelia.

ESTADOS UNIDOS

La Siberia y el Japon
Washington.—Ha comenzado a tratarse de la cuestión de la Siberia una de las más importantes, que han de ser resueltas en la Conferencia.

Ya llegó la Delegación de Siberia, presidida por el señor Yazikoff, y en su calidad de representante de la República de la Siberia del extremo Oriente su primer acto oficial fué pedir la retirada de las tropas japonesas de la Siberia.

ALEMANIA

No existe peligro de bancarrota
Berlín.—El presidente del Reichsbank ha declarado que no hay motivos para temerse la bancarrota, ni siquiera la falta de pago de los empréstitos de guerra.

Un grito de rebeldía contra el Tratado de Versalles

París.—Informan de Munich que el señor Ester von Braun, presidente del Consejo económico del «Reich», en un discurso pronunciado en aquella ciudad, ha declarado que Alemania se debe sustraer definitivamente a los compromisos del Tratado de Versalles, si quiere poner sus haciendas en orden.

ALBANIA

Se derriba al Gobierno
París.—Dicen de Tirana al *Journal des Debats*, que el Gobierno ha sido derribado por los partidarios de Ervad Pachá, siendo sus miembros aprisionados.

Se teme un serio conflicto entre los nacionalistas y los partidarios de Italia.

CHILE

Las tropas peruanas invaden el país
Buenos Aires.—Noticias recibidas de La Paz aseguran que fuertes contingentes de tropas peruanas han invadido la frontera chilena.

SE VENDEN cien millares de Vides Americanas para la próxima postura. Para tratar, con don Jesús Iglesias, en Burguillos del Cerro.

Establecimiento de «El Candado»

Almacén de ferretería al por mayor y menor
Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Alambres. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Lámparas patente de invención para gas acetileno. Carburo de calcio al por mayor y menor. Placas extrarrápidas para fotografía.
José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

CATARROS-TUBERCULOSIS

EL ANTICATARRAL García Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente los catarros y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonía y resfriados.
VENTA: FARMACIAS. CALLE DE RECOLETOS, 2

OTTO REINHARDT

APARTADO, 98 — SEVILLA — ADRIANO, 28
MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO

Especialidad en instalaciones completas de Centrales eléctricas, redes de pueblos y líneas de alta tensión.

REPARACIONES
Motores a gas marca KOERTING. Grandes almacenes. Pídanse presupuestos.

PARA INFORMES: DON JOSÉ GONZALEZ CORREA
MARTÍN CANSADO, 76.—BADAJOZ

UTIL A LOS GANADEROS

Fosfoferrasa o engorde castellano Liras (marca registrada)
El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado vacuno, de cerda, mular, caballo y lanar. El de vientre trae crías robustas con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble. Todos comen mejor, ponen carne exquisita y pelo lustroso, útil para ferias, y evitan enfermedades con su uso. El más económico: con diez gramos en tres piensos del día (3'50 ptas. kilo) se ven a las tres o cuatro semanas efectos maravillosos. Pedid, remitiendo importe, al farmacéutico Luis Liras, Villadiego (Burgos). Efectos notables en cerdos.
En Badajoz: DROGUERIA DEL CORREO. Madrid: Alcalá, 9. Específicos. Baños de Montemayor (Cáceres): Farmacia Pagé

Proprietarios: **El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de** Depurativas **Antiherpéticas** **Antibiliosas**
Vinda o hijos de R. J. Chavari **CARABANA**
Lealtad, 12.—Madrid.
AVISO: Recházese con **Carabana** si se vende fuera de sus botellas originales y cerradas